

México, D.F., a 18 de abril de 2012.

DIPUTADA MARY TELMA GUAJARDO VILLARREAL
Presidenta de la Junta de Coordinación Política.

Conferencia de prensa ofrecida al término de la reunión de la Jucopo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Buenas tardes a todas y a todos los medios que nos acompañan.

Es para informarles de los acuerdos que tuvimos ahorita en la Junta de Coordinación Política.

Como les habíamos venido diciendo, nos dimos a la tarea de ir priorizando los temas legislativos, para que en las últimas sesiones de este periodo ordinario pudiéramos dictaminar lo más posible y los acuerdos del día de hoy que este órgano resolvió llevar al Pleno el día de mañana son cinco reformas prioritarias.

La Reforma Política, que incluye figuras de participación ciudadana, como las candidaturas independientes, la consulta popular y la iniciativa ciudadana; un mecanismo para dar certeza en el caso de falta absoluta del titular del Ejecutivo y facultades del Senado para ratificar los nombramientos de los titulares de los órganos reguladores del Estado.

Como ustedes saben, ya llevábamos trabajando en este tema como año y medio, aproximadamente; hoy se ha logrado encontrar el mayor de los consensos y mañana estaremos dictaminando la Reforma Política.

También, el dictamen de la Cuenta Pública 2008; la Ley General de Protección Civil; reformas a la Ley General para el Control del Tabaco; reformas en materia de becas para los miembros de las Fuerzas Armadas y, si hubiera dictamen, también la reforma a la ley secundaria en materia educativa, para hacer realidad la obligatoriedad de la educación básica superior.

Esos son los temas los cuales acordamos que revisaríamos en el Pleno el día de mañana.

Sería todo. Muchísimas gracias.

PREGUNTA.- ¿(Inaudible), al vapor, *fast track* estas iniciativas? ¿Se están aprobando al vapor estas iniciativas?

RESPUESTA.- No, todas estas iniciativas que se están revisando y que se van a aprobar el día de mañana cuentan con los dictámenes respectivos, con todo el trámite correspondiente reglamentario y claro que, de ninguna manera, se están atendiendo al vapor.

La Reforma Política ya lleva año y medio, entonces esta reforma ya tiene su tiempo.

PREGUNTA.- (Inaudible) al Poder Legislativo, de que no está aprobando tal y como él espera que se aprueben las iniciativas que le manda al Congreso.

RESPUESTA.- Bueno, una cosa es lo que pretende el secretario de Gobernación que se apruebe conforme a la propuesta del Ejecutivo, pero no puede desdeñar, de alguna manera, el esfuerzo que se hace en el Poder Legislativo para buscar el mayor de los consensos, pero sobre todo que lo que se aprueba traiga el contenido que beneficie a las mexicanas y a los mexicanos.

De alguna manera, las propuestas que llegan aquí, junto con las del Ejecutivo, son consideradas pero tienen que ser complementadas conforme a lo que beneficie a la nación.

PREGUNTA.- Para ser un poco más precisos, pareciera que todas estas iniciativas y reformas serían como tortillas. Durante dos años no se trabajó y ahora, a menos de cuatro o cinco sesiones de que termine este periodo, se pretende sacar todas estas iniciativas. ¿A qué se debe? ¿A que hay una responsabilidad de los legisladores o a que quieren salir con la “cara limpia” de este periodo y de esta Legislatura?

RESPUESTA.- Se debe a todo el procedimiento reglamentario, la revisión, las discusiones de ellas, tener foros, consultar con expertos en la materia.

De ninguna manera, no son tortillas. Es algo muy importante que forma parte del marco jurídico de las mexicanas y de los mexicanos y es el trámite correspondiente que se ha venido dando y los tiempos que se han venido dando las comisiones.

En la Junta de Coordinación Política estamos preocupadas y preocupados por seguir impulsando el mayor de los consensos para que, en la medida de lo posible, saquemos adelante en lo que resta de este periodo la mayor dictaminación posible, la mayor productividad legislativa.

PREGUNTA.- De acuerdo a lo que acaba de comentarnos, en los temas de mañana está la Cuenta Pública 2008. Ya platicamos con el diputado Navarrete sobre el punto y nos estaba señalando que, evidentemente, va a haber una suerte de discusión y de debate por las cuentas, precisamente, en el segundo año de gobierno del presidente Calderón.

¿No temen, en la Junta de Coordinación, no se trató ese tema en cuanto a que pueda darse el ángulo electoral o electorero y que pueda ser una suerte de (inaudible) y que nuevamente se acuda al expediente de tratar de que no haya quórum y que por tal motivo se queden acéfalos otros temas claves para el desarrollo de lo que queda de la actual Legislatura?

Este tema en concreto, 2008 y la Cuenta Pública ¿no será sujeto de temas electorales? ¿Ustedes lo garantizan, diputada?

RESPUESTA.- La Cámara de Diputados no puede renunciar a una obligación constitucional que tiene. Es un ejercicio obligatorio de esta Cámara la fiscalización del gasto público. Entonces nosotros y nosotras lo vamos a hacer de manera responsable.

Esto fue revisado minuciosa y acuciosamente en la propia comisión y es un mecanismo que se va a hacer formal. De ninguna manera vamos a llevar esto al terreno de lo electoral.

Es el dictamen de una comisión, trabajado, estudiado, donde se buscó el mayor de los consensos, como viene la Cuenta, fue votada, pero aparte es una de nuestras principales responsabilidades la fiscalización del gasto público.

No podemos renunciar a ella y nosotros actuaremos con responsabilidad al momento de que se presente ante el Pleno, revisarla y votarla en consecuencia.

PREGUNTA.- Su opinión, diputada, como responsable de la bancada del PRD, en torno al hecho de que solamente el 30, razonablemente bien, puede pasar el tamiz de la Auditoría Superior de la Federación, y el 70 por ciento no.

RESPUESTA.- Nuestros compañeros de la propia comisión son los que fijarán la posición por el grupo parlamentario del PRD. Es lo que pudiera decir y que es un tema muy importante, fundamental, el cual las diputadas y los diputados tenemos dentro de nuestras tareas, dentro de nuestra responsabilidad.

PREGUNTA.- En este asunto de la Reforma Política están discutiendo en estos momentos las comisiones, sin embargo, algunos de sus compañeros diputados acusan que sería esta reforma una especie de simulación, porque las condiciones en que se aprueba la iniciativa ciudadana y estos mecanismos de participación, realmente son irreales los términos en los que se ponen. ¿Usted qué puede decir, le entregará esta Cámara una Reforma Política simulada a la ciudadana?

La siguiente pregunta, insistir en el caso de lo que pregunta mi compañero, el asunto de la Cuenta Pública 2008 y si esto será el pretexto para traer la “mesa de la verdad” famosa, entre el PAN y el PRI aquí a la Cámara el día de mañana.

Otra pregunta: ¿qué pasó con el asunto de lavado de dinero? Algunos de sus compañeros decían que ya está listo el dictamen y que, incluso, se pondría a valoración aquí en la Junta para subir a discusión el tema de lavado de dinero, en el que también hay algunas inconformidades.

En el asunto de la reforma a la Ley de Radio, usted nos decía que la presentó a título personal el diputado Ríos Piter, pero la pregunta para usted es si su grupo parlamentario, usted como responsable del grupo parlamentario aprobó sin ver este documento, ¿cuál es la responsabilidad del grupo parlamentario perredista y de usted, como presidenta de la Junta de Coordinación, en haber aprobado esa reforma en los términos en que quedó y los términos en que advierten hasta consejeros del IFE, diputada?

RESPUESTA.- Primero, desconozco los comentarios que se estén vertiendo ahorita en la propia comisión; sin embargo quiero decir que la Reforma Política va a ampliar, sin duda alguna, los derechos de la ciudadanía. La participación de los ciudadanos en la toma de decisiones es muy importante.

Entonces, de ninguna manera, ni está hecho al vapor, ni es una ley que vaya en detrimento del desarrollo de nuestro país. Al contrario, mientras mayor sea la participación de las mexicanas y los mexicanos en la toma de decisiones y en el futuro de nuestro país, es muy importante.

Respecto al tema de la Cuenta Pública, pues la comisión va a presentar su dictamen y será revisado el dictamen, o sea, aquí nada tienen que ver las “mesas de las verdades” de ningún partido político. Éste es el Poder Legislativo y aquí nos dedicamos a legislar.

El tema de lavado de dinero es un tema que seguramente, si sale adelante en la comisión, estaremos en condiciones también de pasarlo a votación, porque también es un tema en el cual se está buscando el mayor de los consensos, al parecer sí los hay, nada más están afinando algunos detalles.

En cuanto a tu pregunta de la reforma a la Ley de Radio, es un tema no acabado, como todos ustedes lo saben; entonces todavía estamos en revisión. Lo votamos y lo votamos conforme a lo que se nos presentó y todavía no es un tema acabado. Lo vamos a seguir revisando y, en consecuencia, vamos a esperar cómo queda en definitiva.

PREGUNTA.- ¿Pasó sin ver este documento, diputada; o que usted supiera los términos del artículo 49 BIS y el 79 B?

RESPUESTA.- Si ustedes vieron es un tema muy noble, pero traía ahí, soterradamente, algo, como bien dices tú, el 49 BIS y el 79. Pero como les digo es un tema que todavía no está terminado, vamos a esperar cómo queda en definitivo.

PREGUNTA.- ¿Usted leyó personalmente la redacción de esos dos artículos?

RESPUESTA.- Para eso tenemos un equipo de asesores, están los propios compañeros que están en la comisión y a nosotros se nos presenta cuáles son los términos en que viene y, de alguna manera, no se especificó lo que venía con el tema del 49 BIS y del 79 B. Sin embargo, es un tema todavía no terminado.

PREGUNTA.- Respecto de la Cuenta Pública 2008. Tengo entendido que la diputación priista la va a reprobar, va a reprobar al presidente Calderón en el ejercicio 2008, ¿esto no va a generar otra vez que se hieran susceptibilidades de los panistas, de los diputados panistas, y que quieran abandonar la sala y de que no vaya a convertirse esto en una (inaudible), que vuelva a resurgir el tema político-electoral?

RESPUESTA.- Espero que no. Espero que veamos y actuemos con responsabilidad. No puedo partir de supuestos.

Tenemos una responsabilidad ante la nación y a ella vamos a acudir.

Muchas gracias.

-- oo0oo --